

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45036 LEÓN

Edicto.

D. HERIBERTO JIMENO ÁLVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000100 /2017 y NIG 24089 42 1 2017 0003872, se ha dictado en fecha de julio de 2017 Auto de Declaración de Concurso Abreviado Consecutivo del deudor GERARDO CASTRO CASTRO, con DNI 09738108T, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la circunscripción de este Juzgado.

En la misma resolución declarando el concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor, que ejercerá la administración concursal. Se ha designado como Administración concursal al economista D. MIGUEL ALIJA CARBAJO, con correo postal en calle Alcázar de Toledo, n.º 4, 1.º D, 24001 León, y dirección electrónica gerardocastrocastro@abccconcursal.com.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

León, 19 de julio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170056060-1